



BORRADOR DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE AGRICULTURA CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2016.

Sres. Asistentes:

- D. Adolfo Simón Pardos. **Presidente.**
- D. Raúl Galindo Gutiérrez. **Vicepresidente 1º.**
- D. Sergio Ortiz Gutiérrez. Alcalde de Cariñena.
- Dña. Sara Esther Morales Muela. Representación Ciudadana Ayto. Cariñena.
- D. Sergio Vélez Cucalón. Ayuntamiento de Cariñena.
- D. Victor Lorente Gutiérrez. Agricultor.
- D. Andrés Vicente Mastral. Agricultor.
- D. José Antonio Briz Comeras. Agricultor.
- D. David Sanz Mainar. Agricultor.
- D. Luis Marcia Serrano. Agricultor.

Ausentes:

- D. Antonio Rubio García. **Vicepresidente 2º.**
- D. Gregorio Gimeno García. Agricultor
- D. Jesús García Guerrero. Agricultor
- D. Santiago Gimeno Aguar. Agricultor.

Secretario:

- D. Antonio José García Lusilla

En Casa Consistorial de la M.I. Ciudad de Cariñena, siendo las 19,30 horas del día 13 de abril de 2016, previa convocatoria llevada a efecto en tiempo y forma, se reunieron los señores expresados al margen, a fin de celebrar la primera sesión del Consejo Sectorial de Agricultura, a la que previamente han sido convocados.

Llegada la hora convenida, la Presidencia declaró abierto y público el acto, que se desarrolló en los siguientes términos:

ASUNTO NÚMERO UNO.- NOMBRAMIENTO DE CARGOS CONSEJO SECTORIAL DE AGRICULTURA.

D. Sergio Ortiz Gutiérrez delega la **Presidencia** del Consejo, competencia que por derecho le pertenece, en el Concejal del ramo de Agricultura **D. Adolfo Simón Pardos**. Se procede a nombrar **Vicepresidente Primero** al Concejal **D. Raúl Galindo Gutiérrez** y **Vicepresidente Segundo** al Concejal **D. Antonio Rubio García**.

Asimismo, D. Sergio Ortiz Gutiérrez explica que el cargo de **secretario/a** del Consejo, corresponde a la Secretaria del Ayuntamiento de la localidad, D^a Ana María Pérez Bueno, quien



delega esta competencia en **D. Antonio José García Lusilla**, como personal técnico del Ayuntamiento de la localidad.

Antes de entrar en materia, D. Sergio Ortiz, comenta respecto al reglamento que regirá el funcionamiento del consejo, el compromiso de enviar el actual reglamento a todos los asistentes para que sea revisado y se puedan plantear modificaciones y consensuar los cambios.

ASUNTO NÚMERO DOS.- APROVECHAMIENTO AGUAS RESIDUALES DE LA EDAR DE CARIÑENA

El Sr. Alcalde expone la situación en la cual se encuentra el proyecto del aprovechamiento de las aguas residuales de la EDAR de Cariñena. Manifiesta está en contacto con la empresa pública SARGA para que presente en breve una evaluación de los costes/ha que supone un estudio del proyecto. Manifiesta el Sr. Alcalde la intención de reactivar el proyecto parado desde las pasadas elecciones. Se informa igualmente sobre el aprovechamiento de agua residual que actualmente disfrutaban los Sres. Hermanos Peligero, supeditado en todo momento al proyecto municipal por ser éste último de interés general, obligando a los anteriores a incorporarse como cualquier regante al mismo en caso de ejecutarse.

ASUNTO NÚMERO TRES.- PROYECTO ACUAES. TRAÍDA AGUA RAMAL DEL HUERVA A CARIÑENA PROVENIENTE DEL EMBALSE DE LA LOTETA.

Informa el Sr. Alcalde ser inminente el comienzo de las obras del proyecto de traída de agua de boca del Ramal del Huerva. Agua proveniente del Embalse de La Loteta y a conectar directamente al Depósito Municipal sito en Ctra. Encinacorba. Dicho Ramal actualmente se encuentra en Jaulín-Botorrita. Estando el proyecto desde hace tiempo redactado y aprobado es inminente el comienzo de las obras que abastecerán a varios municipios culminando en Cariñena.

Se manifiesta el ahorro energético que supone la traída de esta agua, ya que actualmente se extrae de pozos subterráneos con el consiguiente coste que supone el bombeo hacia el depósito general de Ctra. Encinacorba. Se expone igualmente la aprobación parcial de las alegaciones presentadas para el cambio de trazado de parte del tramo proyectado, modificando el trazado una vez hayan comenzado las obras.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- DEBATE ESTADO GENERAL DE LA AGRICULTURA Y SITUACIÓN DE LOS JÓVENES EN CARIÑENA

Se produce un debate entre los asistentes sobre la importancia de la incorporación de los jóvenes a la agricultura en Cariñena. Se habló de la creación de un banco de tierras, en el que interviniera el Ayuntamiento como responsable...

Se produce el compromiso de intentar interceder ante las Cooperativas para favorecer la facilidad de incorporación a las mismas. Se recalca las discrepancias en este asunto entre los asistentes al Consejo.



ASUNTO NÚMERO CINCO.- ORDENANZA DE CAMINOS Y VÍAS RURALES DE CARIÑENA.

El Sr. Alcalde expone la necesidad de regular mediante ordenanza la conservación de caminos y vías rurales. Se informa ser competencia del Ayuntamiento y en ningún caso lo que se pretende es evadir la responsabilidad que el Ayuntamiento tiene. Se crea entre los asistentes el compromiso de trabajar dicha ordenanza para regular tal extremo partiendo de ordenanzas existentes ya en algunos municipios.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- ARREGLO DE CAMINOS MEDIANTE MOTONIVELADORA DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

El Sr. Alcalde expone el trabajo realizado durante los últimos meses de verano y vendimias del año 2015 por la motoniveladora de la DPZ, consistiendo en la adecuación de prácticamente todos los caminos del Término Municipal. Se expone igualmente la problemática, a pesar de la insistencia del Ayuntamiento, para la traída años anteriores al municipio de la motoniveladora por problemas con miembros de DPZ.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- PROBLEMÁTICA ALTA POBLACIÓN DE CONEJOS.

Se expone por parte de los asistentes la problemática de los daños causados a las cosechas de cereal y viña por parte de la alta población de conejos existente. Se compromete el Ayuntamiento a tratar el tema con miembros de la Oficina Agroambiental de Cariñena para buscar solución para acabar con parte de la población mediante permisos especiales de caza y el estudio de otros medios

ASUNTO NÚMERO OCHO.- CONSORCIO ANTIGRANIZO.

Expone el Sr. Alcalde los cambios acaecidos en el Consorcio Antigranizo en el cual el Ayuntamiento de Cariñena está integrado. Anteriormente estando a título particular en la mancomunidad antigranizo y hoy integrado en este Consorcio junto con los demás pueblos de la Comarca de Cariñena. Se informa del recorte de la subvención que la DGA venía años atrás otorgando a la Mancomunidad. Igualmente se informa que el servicio se seguirá prestando, en parte, con financiación comarcal. Se incide el ser éste, un servicio hasta el momento y según manifiestan los miembros asistentes con resultados óptimos.



ASUNTO NÚMERO NUEVE.- PROYECTOS EN CARTERA, EN MATERIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Expone el Sr. Alcalde, algunos de los objetivos que el equipo de gobierno, tiene en cartera, dentro de las áreas de agricultura y ganadería:

- Búsqueda de **Cultivos Alternativos** que propicien un mayor desarrollo de la agricultura local, programa rural de plantas aromáticas.
- Realizar cursos temáticos de **Formación para Agricultores** con cooperativas y sindicatos agrarios.
- Trabajar para que el mundo universitario investigue e innove dentro del mundo rural.
- Informar sobre **Ayudas Públicas** para Cooperativas, Industrias Agroalimentarias, comercialización de productos, nuevos emprendedores...
- Apuesta por la producción, puesta en valor y comercialización de los **Productos del Campo** por parte de los agricultores y ganaderos.
- Realizar un **Polígono para Ganado Ovino y Caprino**, con agua y servicios, guardando las distancias y dirección del viento a la localidad.
- Estudio de viabilidad de **Control con Fichas** para el llenado de agua de sulfatadoras en las tomas del depósito del Estanque Alto.
- Impulsar un **Plan de Inserción Joven en la Viticultura** junto a las Cooperativas y sindicatos agrícolas.
- Elaboración de un **Plan de Asfaltado y Conservación de Caminos** a cuatro años mediante consulta a viticultores y cooperativas.
- Incorporar a la **Mesa de Coordinación de la Campaña Agrícola** a los agentes directos que realizan las contrataciones en la campaña.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas extendiéndose la presente acta, la cual es autorizada con la firma y visto bueno del Sr. Presidente, de lo que como Secretario certifico.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO